

Montevideo, 19 de diciembre de 2017

## COMUNICACION Nº 2017/250

## Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - WEALTHMAN CORREDOR DE BOLSA SA - AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 18 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

"Autorizar a WEALTHMAN CORREDOR DE BOLSA S.A. a funcionar como Intermediario de Valores e inscribirlo en el Registro del Mercado de Valores, Sección Corredores de Bolsa."

**JUAN PEDRO CANTERA** 

SuperintendenteServicios Financieros

Exp. 2017/00537